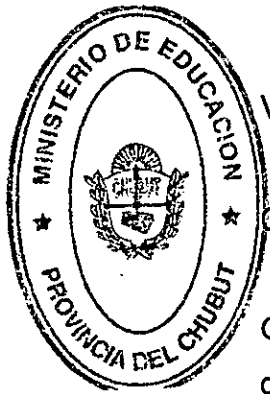




RAWSON, 5 NOV 2014



VISTO:

El Expediente N° 3676-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas y procedimientos jurisdiccionales para la presentación, organización y aprobación de las acciones de Capacitación, Perfeccionamiento y/o Actualización Docente, que responden a los requerimientos de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01 la Asociación Provincial de Educación Tecnológica, solicitó el Auspicio de la capacitación "La enseñanza de la Educación Tecnológica en los escenarios actuales", organizada por dicha Asociación;

Que de fojas 36 a 40 la mencionada Asociación informa que dicha capacitación se llevó a cabo desde el 02 de agosto de 2014 y hasta el 13 de septiembre de 2014, en la ciudad de Puerto Madryn;

Que la mencionada capacitación acreditó una duración de treinta (30) horas reloj;

Que la capacitación estuvo a cargo de los Profesores Natalia Edith NÁPOLI y Armando Pedro FLORES;

Que la capacitación estuvo dirigida a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario de la Región IV;

Que a fojas 44, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avaló el presente Auspicio;

Que el evento cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I – N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

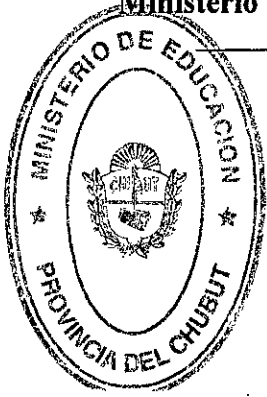
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la capacitación "La enseñanza de la Educación Tecnológica en los escenarios actuales", organizada por la Asociación Provincial de Educación Tecnológica, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTVE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación





parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Asociación Provincial de Educación Tecnológica sita en Alvear N° 1693 (CP 9120) de la ciudad Puerto Madryn, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro COMBINA
Subsecretario de Coordinación Operativa
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

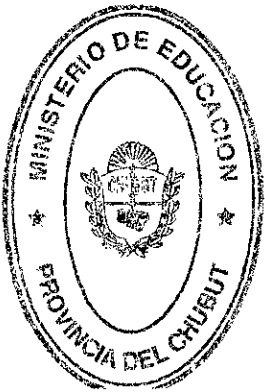
535

RESOLUCIÓN - ME- N° _____

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



ANEXO I



Nombre de la capacitación: "La enseñanza de la Educación Tecnológica en los escenarios actuales"

Fecha: 02, 09, 16 y 23 de agosto y 06 y 13 de septiembre de 2014.

Lugar: ciudad de Puerto Madryn.

Destinatarios: docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario de la Región IV.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Capacitadores: Natalia Edith NÁPOLI y Armando Pedro FLORES.

535

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Desapacho
Ministerio de Educación